



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-303679-UNC-ME#FL - Designación Mgtr. María Gimena San Martín

---

VISTO:

La nota elevada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Lenguas en la que solicita se proceda con la designación de la Mgtr. María Gimena San Martín como integrante del Comité Académico de la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras,

Y CONSIDERANDO:

El Acta de la Comisión Asesora de Posgrado de fecha 31 de marzo de 2026 (ACTA-2026-00282070-UNC-SP#FL),

Y el tratamiento sobre tablas en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º: Hacer lugar a la solicitud de la Secretaría de Posgrado y designar a la Mgtr. María Gimena San Martín, como integrante del Comité Académico de la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras (EDLE), a partir del 01 de abril de 2026 y por el término de 3 años, según reglamentación vigente.

Art.2º: Pase a Secretaría de Posgrado, notifíquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

